

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 9 de Septiembre de 1926

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 1.043

LA CARRETERA DE AISA

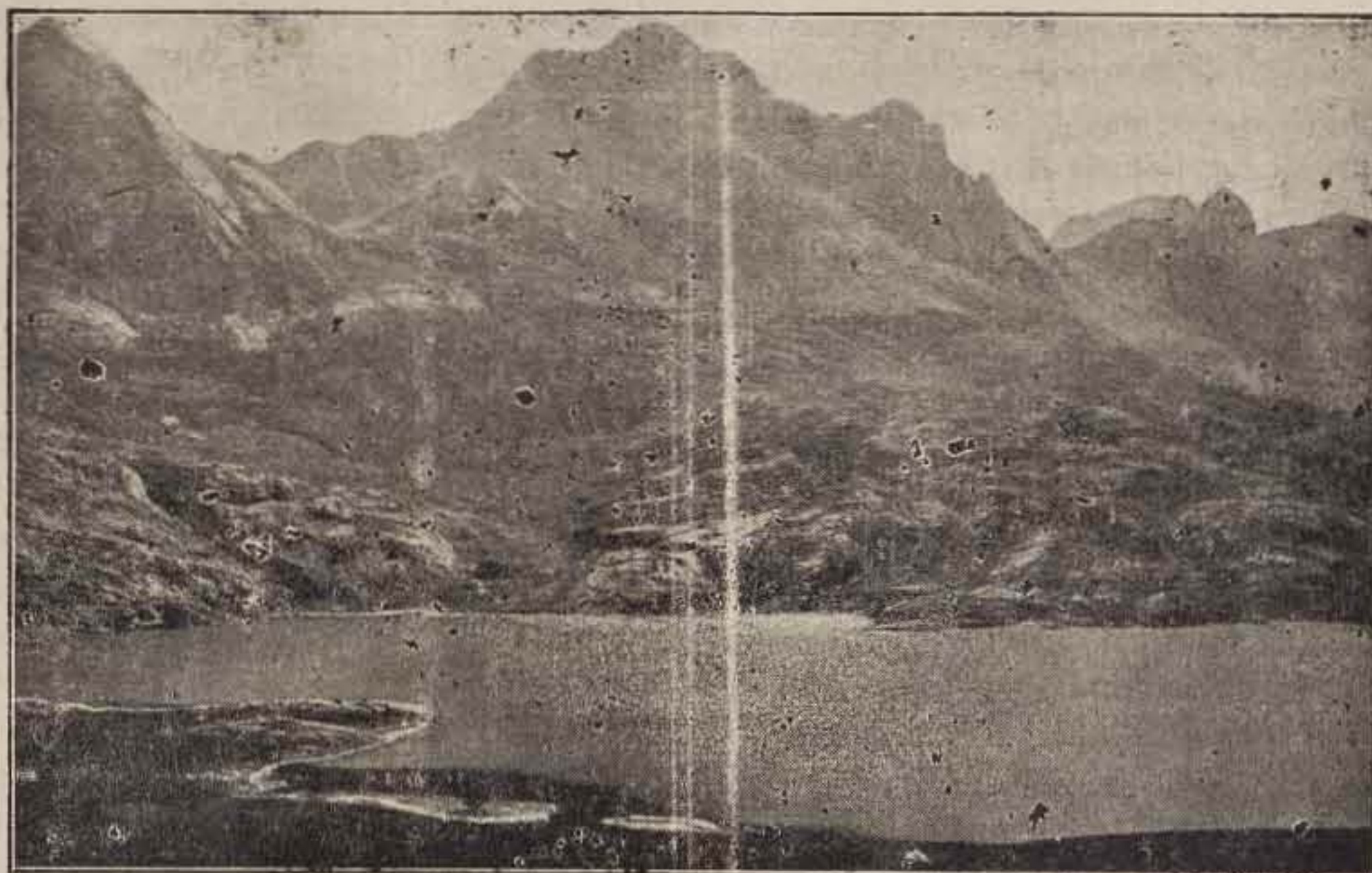
El Alcalde, mi querido amigo, me incluyó en la lista de invitados al homenaje que el Ayuntamiento ofrecía al jaqués don Miguel Gastón, Presidente de la Diputación Provincial y si, merced a contar con mi modesta persona obligado me veía a aceptar la invitación, con doble gusto decidí asistir, al tratarse de festejar a un paisano y amigo. Me tocó la vez en la presentación que el Alcalde hacía de los concurrentes, al Gobernador Civil don Emilio Amor, del cual, si mucho oí, no de alabanzas, sí en justicia — hablar de sus bellísimas dotes de exquisito gobernante, todo fué poco para cuanto merece. Recordando la petición hecha desde este semanario el año pasado, y que desde luego se convino en repetir en el presente, de prolongar la fecha de supresión del tren tranvía, tan cómodo, hasta después de la feria, cosa que se logró merced a dicho señor, abordé un tema capitalísimo para Jaca y para esos pueblos separados de nuestra Ciudad por el ruinoso puente de San Miguel, asunto que tratamos con gran extensión dado que, nuestro dignísimo Gobernador se preocupa de todo problema de importancia para la Provincia y con mayor interés si cabe, si se refiere a beneficiar a Jaca.

Nuestra Ciudad—le decía yo—es la Cenicienta. Ha sido tal vez la única que pagó religiosamente cuantos tributos se le pidieron y es la más olvidada en obtener beneficios.

—¿Qué ha pedido?, me decía el señor Amor, poniendo mucho de su apellido en la pregunta; yo quiero hacer algo por Jaca; yo, deseo dejar en Jaca un buen recuerdo de mi paso por este Gobierno, y conste, que, no soy amigo de ofrecer, sino aquello que tengo esperanzas grandes de poder lograr.

—Respondí; efectivamente, poco o nada se ha pedido y ese deseo puede usted lograrlo consiguiendo que esa carretera que ha de unir a Jaca con 15 pueblos, sea pronto una realidad. Seguramente es la obra que si justísima para ser concedida ha de ser la más importante de las que puedan pedirse y la que más agradecidos ha de dejar en el Distrito. Crea usted que esos desdichados habitantes de los pueblos, merecen ya tener un medio de acercarse al centro sin necesidad de andar horas, tropezando con piedras y salvando vericuetos; merecen que de una vez, vean sus sueños realizados, cuando tantas otras se les prometió, perdiendo la confianza y creyéndose desamparados por los Poderes públicos que solo se acuerdan de ellos para cobrarles sus contribuciones. Además, el Puente que del camino nos sepa-

ARAGON PINTORESCO



EL IBON DE ESTANES

en lo más abrupto y pintoresco del Pirineo y gallardamente descrito en el número anterior de LA UNIÓN por nuestro ilustre colaborador D. Domingo Torres.

ra, cualquier día se vendrá al suelo y entonces el aislamiento será completo, debiendo evitarse, máxime, estando el trazado hecho y aprobada e incluida la carretera en el plan.

—No dude V.—contestó nuestra primera Autoridad—, que he de hacer todo cuanto pueda por atender su ruego, que juzgo justísimo. En mi próximo viaje a Madrid interesaré del Director de Obras Públicas la ejecución de esa carretera y sepa, que en análogas condiciones ofrecí la de Janovas que hace 30 años pedían, siendo un hecho su construcción logrando en días, ver resueltos los trámites obligados.

—¿Me autoriza V. para que haga pública esta feliz promesa? interrogué

—Casi fuera mejor callarla, para que la primera noticia que tuviesen fuera la de la subasta, me indicó.

Mas, al ver mi interés por el asunto, al hacerle presente la satisfacción que sentiría al poder decir a esos amigos de los vecinos pueblos que hay quien ofrece— para cumplirla — su palabra de trabajar lo indecible hasta lograr esa carretera de sus sueños, me autorizó para hacer pública nuestra conversación deseando poder en breve plazo publicar la carta que quedó en escribirme luego de logrado su deseo ferviente de conseguir para Jaca y esos pueblos la gran mejora.

—Agradecidísimo, señor Gobernador. Al mostrarme valedor de esos vecinos, en su nombre significo a V. el mayor de los reconocimientos sin perjuicio de ofrecerle el testimonio de afecto a que se ha hecho acreedor, máxime si de su gran influencia se logra lo que tan justamente se solicita.

Ya lo sabeis amigos de Asieso, Bana-

guás Guasillo, Novés, Caniás, Araguás del Solano, Abay, Ascara, Las Tiesas Altas y Bajas, Friginal, Aisa, Esposa, Sinués y vosotros los de Jaca, el problema está en buenas manos; el interés y cariño lo han acogido y la promesa seria y formal del señor Amor, nos da lugar a confiar en su favorable solución.

¡Gracias, señor Gobernador!

C. B. A.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El Gobierno parece haber dominado el grave conflicto surgido en el momento mismo en que España necesita de todas las asistencias para los problemas que tiene planteados en el exterior.

No queremos penetrar en las causas que han originado este complot, como lo califica el Poder público, y es de esperar que las aguas vuelvan a su cauce porque los artilleros, por su brillante historia tienen demostrados su caballerosidad y su patriotismo y haría bien el Gobierno pasados estos primeros instantes de pasión, en conceder un perdón general, que devolviese la tranquilidad a muchas familias y reintegrase a sus puestos a una oficialidad que tanto ha contribuido a solucionar el problema militar de Marruecos.

El Gobierno, justo es confesarlo, ha cumplido con sus más elementales deberes, restableciendo sobre la marcha el imperio de la ley y evitando graves perturbaciones de orden público.

Siempre es lamentable todo estado revolucionario, pero lo es infinitamente más

cuando ese estado se origina en los Cuerpos que la Nación ha armado para su defensa.

El restablecimiento de la disciplina en el Ejército es lo primero a que debe tender el Gobierno y este no ha andado para ello remiso.

Y declarado esto hemos de decir también que la posición del Gobierno, en lo que se refiere a la Sociedad de Naciones, es la que corresponde a la dignidad de España.

Desde que tal organismo internacional existe se nos ha venido prometiendo un puesto permanente en el Consejo como corresponde a nuestro rango y cuando creíamos que íbamos a ver satisfechas nuestras aspiraciones somos víctimas de una maniobra y se nos quiere contentar con un puesto reelegible, algo así como un intermedio que no podemos aceptar por nuestro propio decoro.

A juzgar por la contestación que el Presidente del Consejo ha dado a los señores Briand y Chamberlain quedamos, desde este instante, al margen de la Sociedad de Naciones, en la cual hemos laborado como pocos o quizá como nadie— dada nuestra posición neutral—por la causa de la paz universal.

Ahora Alemania tratará de reconquistar su prestigio mundial como está reconquistando el económico y faltando la asistencia de España en Ginebra, conciliadora y serena, pueden sobrevenir choques violentos que desnaturalicen la Sociedad de Naciones o la hundan para siempre.

No nos cabrá responsabilidad alguna por ello. Hemos hecho cuanto ha estado en nuestra mano para evitar lo que ahora ocurre. Carguen, por lo tanto, con ella quienes son culpables de esta situación. El pueblo español no ha ido a Ginebra por mandatos coloniales ni por ninguna otra concupiscencia internacional. Ha ido a servir los intereses de la Humanidad exclusivamente.

Ahora que se entiendan entre si los que se han negado a nuestra legítima reivindicación o los que no han sabido o no han querido apoyarla con la resolución a que teníamos derecho por los servicios que a todos hemos prestado durante la hecatombe mundial.

Queda en pie el problema de Tánger. En la prensa francesa parece haber cambiado muy radicalmente su actitud respecto a nosotros. Hay cordialidad, se observa buen deseo para la resolución de problema que tanto nos afecta; se reconoce la supremacía de nuestros intereses; se habla de que Francia no ha de negarnos los medios de asegurar la tranquilidad en nuestra zona de Marruecos.

¿Qué valor tienen estas manifestaciones por lo que se refiere al *Quai d'Orsay*? ¿Podremos al fin creer en la amistad y en la sinceridad francesas en cuestión que tanto nos importa? ¿Habrá dejado de ser

influyente hasta ese punto el partido colonista del país vecino o se habrá convencido de que solo con nuestra colaboración puede mantener el vasto territorio colonial y de protectorado que tiene en el norte de África?

De cualquier modo que sea es un sintoma y un sintoma favorable para nosotros, pues, al fin, se tratan con simpatías, cuando menos, nuestras aspiraciones.

Declarado por nuestro Gobierno que Tánger, en nuestro poder, no sería convertido en plaza fuerte y se respetaría el régimen de igualdad comercial, que hoy no existe, no creemos que continúen los escrúpulos del Almirantazgo inglés con relación a nuestras reivindicaciones.

Nuestra diplomacia cuenta con argumentos sobrados para rebatir los que se aduzcan en contra de nuestra causa y si se va a una conferencia cuatripartida o tripartida en el caso en que no se dé en ella participación a Italia, parecemos que, con un poco de habilidad y de energía por nuestra parte podríamos llegar a un resultado favorable.

No por eso se rompería el equilibrio en el Estrecho y menos en el Mediterráneo y creemos que, por el contrario, quedaría más mantenido.

B. LOIS

Madrid 6 de Septiembre de 1926

Dr. Díaz Díaz
Médico Militar

CONSULTA: DE 11 A 1

MAYOR, NÚM. 1, 2.

De Enseñanza

El texto único

III

Otra reforma importante del Bachillerato es el texto único.

No discutimos si tiene o no ventajas sobre el texto múltiple, ni si saldrá ganando o perdiendo la enseñanza. Nuestra modesta pluma no puede por incompetencia solventar esas cuestiones, solo estudiaremos dicha reforma bajo el punto de vista económico, y en este sentido afirmamos que es una mejora notable que tenemos que agradecer al señor Callejo.

Harto conocido es de todos el abuso exagerado que venían haciendo con los libros de texto no pocos catedráticos.

En los primeros días de octubre tenía que comprar cada alumno varios libros, generalmente de abultado volumen y de muy subido precio, y no era raro que un solo alumno gastase en libros al empezar el curso mas de cien pesetas.

Entre la inmensa multitud y variedad de textos los hay excelentes, aunque de ordinario muy extensos, los hay mediocres y no escasean los malos; casi todos adolecen de hinchazón de estilo y de excesivo aparato científico, y todos, con rarisimas excepciones, son muy costosos.

No es revelar ningún secreto el afirmar que los autores y catedráticos adoptantes tenían en los libros una fuente de ingresos inagotable y que producía sin restricciones ni contador.

Como la venta era segura, no tenían escrúpulo en asignar precios exorbitantes a los libros, y hasta era frecuente multiplicar los tomos para elevar los precios.

Por ejemplo, para la gramática, un texto explicativo, un tomo de ejercicios orales y un cuaderno de ejercicios escritos, total treinta o más pesetas, sin contar el programa; para la Historia o Geografía el texto señalado, a veces en más de un tomo, un atlas histórico o geográfico y otro de ejercicios gráficos hechos por el alumno, total cuarenta o más pesetas, y así por el estilo.

A veces las condiciones de venta eran tales que no podían venderse por separado las diferentes partes señaladas por el autor o catedrático. Un alumno compraba, por ejemplo, el texto de Geografía, el atlas y el cuaderno de gráficos; si necesitaba comprar de nuevo este cuaderno por haber echado a perder el primero, no lo podía adquirir sin comprar al mismo tiempo el texto y el atlas.

No acabaríamos, si quisiéramos enumerar los abusos que se venían cometiendo con la cuestión texto.

En resumen; a los no pequeños gastos que ocasionaba el Bachillerato antiguo había que añadir el de los textos, contra los que tantas y tan justas reclamaciones se han hecho pública y privadamente.

Con la obligatoriedad del texto único, que empezará a regir el año que viene, se mengua notablemente el gasto de libros, que será de unas treinta a cuarenta pesetas a lo sumo, en vez de ciento y pico, que lo ha sido hasta ahora.

Los propugnadores de los precios elevados en los libros (libreros, autores y catedráticos) justifican su opinión diciendo que no es lo mismo comprar un libro que un par de botas, y que justo es compensar el esfuerzo intelectual con un aumento de precio.

No les negamos que sea justo tener un margen de ganancia, que compense su trabajo, pero no tanto que hagan objeto de privilegiados lo que debiera ser principalmente beneficio de la enseñanza, aparte de que los catedráticos autores y adoptantes tienen un sueldo fijo, que aumenta con los años, y con el que pueden vivir sin apelar al exagerado mercantilismo de los libros.

Muchos artículos hemos leído en la Prensa combatiendo doctrinalmente el texto único, pero examinando la cuestión bajo el aspecto económico, es notable la uniformidad de pareceres, y no tememos afirmar que la totalidad de padres de familia recibirán con aplauso esta reforma del Bachillerato.

Jaca, Septiembre 1926

Francisco Dumas, Medicina y Cirugía en general. Mayor, 27, pral. y Zocofín núm. 2, 1.º. Consultas: de 11 a 1.

Medidas del Gobierno

Declaración del estado de guerra en toda España

La circunstancia de haberlos publicado toda la prensa diaria y la de ser ya conocidos por todos o casi todos nuestros lectores nos releva de recoger en nuestras columnas dos documentos suscritos por el Gobierno y sancionados por el Rey, que suponen la suprema actualidad de la vida española.

Son éstos, dos Reales Decretos cuyas disposiciones, por la importancia que encierran, mantienen en expectación la opinión pública, que anhela una solución tranquila y en armonía con los supremos intereses de la Patria.

Afortunadamente y a juzgar por las referencias oficiales, a la hora en que escribimos estas líneas, se camina con paso certero hacia un definitivo arreglo del problema.

Hacemos votos porque así sea efectivamente, y así será, pues la tradición gloriosa del Arma de Artillería, tan patriota, tan disciplinada, pondrá sobre su frente el nombre inmaculado de España.

Hacemos gracia de los Decretos a que nos referimos pero por condensar el motivo que los originó transcribimos la nota oficiosa que el Gobierno entregó a la Prensa el día cinco:

Dice así:

El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de lleno a la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender más que de nada de su activa soberana intervención. Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de junio que modificó los reglamentos de recompensas en tiempo de guerra y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleos, anulando todas las realizadas desde el año 22. No hay para que entrar en el fondo de la cuestión. El hecho es que a partir de ese día una serie de actos de resistencia, con carácter de verdadera indisciplina, viene registrándose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse por el jefe de la Sección de Artillería de los jefes y oficiales del Arma en disfrute de licencia o comisión sin su conocimiento ni el de los capitanes generales. Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza a título de previsión por si *otras enviadas de Madrid las atacaba*. Ante estas graves faltas el ministro ha depuesto de mando a ambos jefes y decretado sus arrestos. Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insentamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que Su Majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la *Gaceta y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de hoy.

Por una de ellas se declaran suspensos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme, y se levanta a los militares de todos los empleos clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donden prestan sus servicios.

La gravedad de las medidas correspondiente a la de las faltas que no han sido parte a evitar ni reprimir la exhortaciones ni prudentes sanciones. Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de Artillería el sentimiento del Cuerpo por encima del deber militar y aun del amor a la patria. El mal hondo, antiguo, largamente consentido fué origen de que otros hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país y dificultaron su vida. Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora, y el Gobierno no puede con una claudicación agravarlo y fecundar en el país gérmenes de mortales rebeldías.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e institutos del Ejército; pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento de su deber y el incontrastable apoyo de la opinión pública.

Declaración del estado de guerra

El decreto declarando el estado de guerra en toda España, firmado por el Rey en San Sebastián a la una de la madrugada, y que publica la *Gaceta*, dice así:

Señor: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la patria, tuvo a bien dictar, exige la adopción de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan reprobable proceder.

Este es el móvil que guía al Presidente del Consejo, que suscribe, para someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de septiembre de 1926.—Señor. A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real Decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara el estado de guerra en todo el territorio de la Península y archipiélagos de Baleares y Canarias.

Art. 2.º Serán considerados como rebeldes y al frente del enemigo y juzgado en juicio sumarísimo cuantos se opongan u ofrezcan resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que motivan el presente decreto.

Art. 3.º Serán considerados como culpables del mismo delito, y juzgados también en juicio sumarísimo, los que directa o indirectamente auxilen a los incluidos en el artículo anterior y los que nieguen al Gobierno de un modo ostensible o con pretextos los medios necesarios que les

Gacetillas

Homenaje al Sr. Gastón

Por iniciativa de nuestro Ayuntamiento, el martes se reiteró, en sencillo acto de homenaje, la adhesión y gratitud de la ciudad de Jaca al ilustre presidente de la Diputación provincial, Don Miguel Gastón, nuestro paisano meritísimo.

En la sala de sesiones reunióse un número muy lucido de jaqueses que podían representar, y de hecho representaban, la ciudad en todas sus actividades y manifestaciones.

Vimos también a varios alcaldes del distrito, que noticiosos del acto que se iba a celebrar, quisieron sumarse a él y hacer presente al señor Gastón sus cariños y sus simpatías.

El Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia Don Emilio Amor, ocupó la presidencia, sentándose a su derecha e izquierda el señor Gastón y el alcalde de Jaca señor Sánchez-Cruzat.

Don José Sánchez-Cruzat, en breves palabras agradeció la asistencia al acto, reflejo del sentir de toda la población e hizo breve resumen de los méritos del señor Gastón, de su gestión acertadísima y principalmente de su actuación directa en cuanto afecta a los intereses de Jaca, traducida en beneficios y prodigalidades bien notorios. Ahora en la actualidad —dijo— el Sr. Gastón propone a la Diputación y este organismo acepta muy complacido, la consignación de unos miles de pesetas con destino a los premios que se han de crear para un concurso de ganados que se celebrará en esta ciudad en sus próximas ferias de San Lucas.

Este, entre otros, es un botón de muestra de los nobles estímulos que al señor Gastón animan en pró de nuestro resurgir y engrandecimiento.

Por eso hemos entendido de justicia el hacer pública ostentación de gratitud en este acto que Jaca subraya complacida, con la asistencia de una lucida representación de todas sus fuerzas.

El vicepresidente de la Diputación señor Banzo en cuatro frases, como siempre atildadas, brillantes y sentidas hizo gala de su interés por Jaca y *recogió*, a título de miembro de la corporación, el agradable *sablazo* anunciado por el alcalde en favor de tan interesante proyecto como es el de fomentar por medio de concursos y certámenes, el florecimiento de nuestros intereses agro-pecuarios.

Agradeció el señor Gastón las deferencias que Jaca le venía tributando y que le obligaban a gratitud eterna. Ya en acto análogo celebrado en Huesca con ocasión de serle impuesto el fajín de Jefe superior de administración, manifestó a la representación jaquesa que a él asistió, su sentir por este pueblo de sus amores, su cuna de gratísimas recordaciones. El señor Gastón reiteró ofrecimientos e hizo protestas de gratitud que los reunidos acogieron con sinceros aplausos.

Habló por último el señor Gobernador y a fé que lo hizo con sinceridad y en forma bien patente de sus propósitos de prosperidad para la provincia. Manifestó gran satisfacción en saludar a Jaca en sus hijos allí reunidos invitando a que se le expusiera aspiraciones locales, que se le pidiera algo, que Jaca ciertamente en eso de pedir era remisa pues durante su actuación para nada esta ciudad que fuera en su beneficio particular había llegado a su despacho. El Gobernador tiene deseos de hacer algo por Jaca y además abriga el convencimiento de que sus solicitudes en pró de esta comarca, en cuanto sean de justicia y dentro de las legales posibilidades, serán atendidos sin tacañería por el Gobierno de S. M. En las altas esferas son bien conocidas las virtudes cívicas de este pueblo laborioso y progresivo.

Terminó el Sr. Amor exhortando en favor de la reconstrucción nacional; que

a todos obliga el bien y afianzamiento de la Patria.

El Gobierno ha anunciado para los días 11, 12 y 13 del corriente mes un plebiscito. Esa apelación a la voluntad del país —dice un autorizado colega— tiene un doble significado. Desea por una parte, el Gobierno que el pueblo español manifieste la adhesión a su política, y por otra, aspira a proceder, reforzado con el voto del pueblo, a la convocación de una Asamblea Nacional.

Es de interés que la nación se percate de que lo patriótico, lo prudente es acudir al plebiscito. El actual momento político lo que más conviene a España es la continuación en el Poder del general Primo de Rivera, entre otras razones, porque no existe ninguna fuerza política organizada capaz de sustituirle.

Comunican de Biescas que al salir de su casa, en la calle de Fontillas, la niña de cuatro años María Teresa Lázaro Vizcarra en unión de su padre, fué arrollada casualmente por el automóvil que conducía Juan María Vargas Lérique, ocasionándole la fractura de la clavícula izquierda y una herida en la región parietal del mismo lado.

Dicen de Hecho haber perecido electrocutado, en un huerto de su propiedad el vecino de la aldea de Siresa Timoteo Aznárez Coarasa, de cincuenta años.

El percance ocurrió al pretender asirse, para no caer, a un cable eléctrico, perteneciente a la «Sociedad Eléctrica Harinera Chesa»; cuyo cable, con el madero que le sostenía, habíase derrumbado a causa de las lluvias.

Recibimos numerosas informaciones de los pueblos de esta Montaña que han celebrado estos días las fiestas de sus patronos y titulares. En todas ellas se refleja el sano optimismo que ha sido nota principal de las mismas, que nada hay más razonable que hacer un paréntesis en el duro vivir de la vida y dar al espíritu estímulos para la lucha.

Terminada totalmente la recolección en nuestra comarca la cosecha ha defraudado las esperanzas que en ella se tenían de ser abundante. Se ha cogido bastante menos que el año pasado si bien nuestros labradores tienen de ello alguna compensación en la calidad de los trigos que son excelentes.

Para asistir al homenaje del señor Gastón, con el Gobernador vinieron de Huesca el vicepresidente de la Diputación señor Banzo, el diputado señor Coarasa y el Delegado Gubernativo de este Distrito.

Por apremios de espacio retiramos de este número varios originales. Entre ellos algunos de las secciones fijas y unas notas festivas en verso originales de un apreciable joven de esta localidad que siente estímulos periodísticos muy dignos de ser tenidos en cuenta.

En virtud del reciente decreto sobre concesión de auxilios a las familias numerosas, se ha hecho la primera concesión a un matrimonio de Cádiz, que tiene ocho hijos.

Se le concede matrícula gratuita en la Universidad de Sevilla e Instituto de Cádiz para cuatro hijos. Andrés, estudiante del cuarto curso de Medicina; Luis, del primero de la misma Facultad; Felipe, del cuarto de Bachillerato, y Jesús, del primero.

El afortunado padre se llama Aurelio Moso.

La fotografía que publicamos en la primera página de nuestra edición de hoy es original del notable fotógrafo señor Las Heras a quien LA UNION debe muchos éxitos de información gráfica.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.— Jaca

demande para vencer la oposición o resistencia que aquellos opongan.

Dado en San Sebastián a la una hora del día cinco de septiembre de mil novecientos veintiseis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En cumplimiento de superior disposición, el lunes se publicó en Jaca el bando declarando el Estado de Guerra y que suscribe el Capitán General de la Región. En la forma de costumbre y con la presencia de un piquete del Batallón de Montaña lo leyó públicamente el Sargento Mayor de la Plaza, señor Laguña y seguidamente se fijó en las esquinas de la casa Consistorial y Porches del Mercado.

Ultima hora

Las noticias de última hora son altamente optimistas. La nota oficiosa del Gobierno acusa normalidad en toda la Península y este estado de cosas tan satisfactorio ha determinado la firma de un R. D. levantando el estado de guerra. Se comunicó ayer esta noticia al Gobierno militar y el General señor Urruela nos la transmitió, amable, para que la fijáramos en los cristales de nuestra redacción.

TEATRO

Impresiones de un espectador

Nada más lejos de nuestro ánimo, que hacer crítica de las obras puestas en escena en estos días, por la agrupación artística que dirige el notable actor Manolo Paris. Reconocemos sin sonrojo, que es demasiado modesta nuestra pluma, para penetrar los secretos literarios de tan insignes autores; Benavente, Arniches, Paso, Luca de Tena y otros muy conocidos y aplaudidos.

Al trazar estas líneas seguiremos un orden caprichoso y hablaremos con preferencia de aquellas que más interés habían despertado en el público, y de alguna que en general opinión, ha merecido el calificativo de mediana.

La fama del joven comediógrafo Ignacio Luca de Tena, se desbordó de la Villa y Corte, expandiéndose por todas las provincias, hasta llegar a los rincones más escondidos en donde se rinde culto a Talía. Horadó el Oroel esa fama, y Jaca, que en eso de gustar lo bello y lo sublime, hace competencia a París, al anuncio de *La Condesa María*, abrió su bolsillo, y no solo agotó las localidades, sino que se resignó a tolerar fuesen colocadas sillas en los pasillos que también se ocuparon, con grave peligro de asfixia.

¿Respondió *La Condesa María* al interés que había despertado? Si hemos de hacer honor a nuestra franqueza baturra, nos vemos obligados a decir que no. Perfectamente presentada la obra, bien elegidos sus personajes, pulcros en el decir, movidos con habilidad, pero el argumento—en nuestra humilde opinión—es de lo más vulgar. Unos parientes que hipócritamente halagan a la Condesa para heredarla, que intrigan para convencerla de que es una impostora la mujer que se ha presentado en su casa con un hijo fruto de sus amores con el hijo de la Condesa, Capitán de Infantería dado por muerto en una operación en la guerra de Africa: que la Condesa elude toda conversación sobre tal asunto, con sus parientes, por que la que fué novia de su difunto hijo la ha puesto al corriente de todo. Y por último que el hijo no había muerto, sino desaparecido prisionero por el enemigo y al volver a los brazos de su madre se encuentra en su casa a la antigua novia y a su hijo. Tienen desarrollo, eso sí, unas escenas de emoción y sensiblería que hacen de los espectadores un valle de lágrimas, pero no encierran la menor enseñanza digna de tenerse en cuenta. La nota más simpática—para nosotros al menos—es, el cariño con que la Condesa acoge desde el primer momento a la madre de su nieto, no obstante ser de categoría social inferior a la suya.

Muy poco hemos de decir de *Alfilerazos* en donde el maestro sin par, Benavente, expone ideas hermosas para todos los gustos, y con pá-

rrafos que solo su pluma sabe construir nos demuestra que el problema social, solo puede ser tratado pedagógicamente, empezando por educar a los niños en el amor y el trabajo única base sólida de toda sociedad.

El veneno del tango. Es esta obra la que dijimos anteriormente que ha sido calificada de insulsa, por una gran parte de público. Respetamos los juicios ajenos y hasta aceptamos el de los más como más acertado que el nuestro: Sin embargo; muy ligeramente, —pues ya es demasiado el espacio que dedicamos a estas impresiones—nos creemos en el deber de decir, que es una obra en la que su autor, Valentín de Pedro de nacionalidad Argentina, pone de manifiesto en algunas de sus escenas, realidades que invitan al público a pensar y meditar detenidamente.

Ese Criollo que viene a París sin otro fin que enseñar y tirar la plata, que alternar y consumir Wisky en los Cabarets; que se preocupa del concepto que puedan formar las potencias extranjeras de su patria, representadas en aquel momento por «troteras y danzaderas», cuando su compatriota el pintor le dice que en la Patria sobra dinero y falta arte y literatura. Ese bailarín argentino, prototipo de los jóvenes «bien» de nuestra sociedad, que no sabe ni intenta aprender a luchar por la vida, al que no avergüenza vivir a costa de desgraciadas y viciosas mujeres y asusta la miseria que puede evitar, pero que no ve otro remedio que envenenarse con drogas que destruyen su cuerpo y su voluntad.

Y finalmente esa lección tan provechosa del pintor que a fuerza de ilusión, de constancia y de sacrificios, triunfa, y con su bondad infinita, aparta del vicio y el escándalo, a su compatriota el bailarín. ¡Así se hace Patria! ¡Luchando! Con amor; y con fé.

GAUDENCIO MARTIN

Jaca Septiembre 1926

DEPORTES



El domingo nos visitó el equipo Aurrerá de Liédena, que contendió con el de la Agrupación, éste reforzado por Jacobo Cano del Real Zaragoza y Enrique Alonso del equipo de la Academia de Infantería.

Por faltarle dos jugadores al equipo navarro, estos fueron sustituidos por dos buenos equipiers de la Agrupación.

Empezó el partido a las órdenes de Fernando Oliván, y los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Por el Aurrerá: Ele; Olarte, P. de Obanos; Casanova, Vicente, Goyeneche; Oyaga, Remacha, Barber, Saralegui, Patricio.

Por la Agrupación: Izuel; Mallén, Benedicto; Valle, Molinero, Alonso; Betrán, Mateo, Cano, Aused, Herráez.

Comienza el juego y se nota que el terreno está bastante resbaladizo. Son frecuentes los patinazos.

Transcurre la primera, sin dominio aparente por ningún bando, pero con el resultado de tres a cero a favor de Jaca.

En el segundo tiempo, empiezan dominando débilmente los de casa: así transcurre hasta la mitad de este segundo tiempo, entonces el dominio se hace intenso y progresivo. Termina el encuentro sin que los navarricos hayan conseguido tanto alguno, en cambio, los de la Agrupación han llegado a marcar seis.

Jugaron bien por nuestro equipo la línea de medios y la delantera, aunque el trio central de esta última falló varias veces ante la puerta navarra.

Las defensas inseguras.

Los navarricos jugaron con tesón e hicieron un buen partido, pues aunque desde el primer momento se les vió inferioridad al equipo local, éste no consiguió un franco dominio hasta casi el final del segundo tiempo.

Pusieron varias veces en peligro nuestra meta e influyó mucho la suerte para que no consiguieran por lo menos un gol, que desde luego se merecieron.

Se distinguieron Remacha, Goyeneche, Olarte y Vicente.

Arbitro imparcial.

El público acogió con simpatía al equipo forastero y se mostró correctísimo en todo momento.

SCHOOT

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8
Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsal en JACA **Hijos de Juan García**

Chico formal de 17 años que sepa su obligación se necesita para dependiente en Casa Plácida. Ultramarinos y Frutas. Echegaray, 7, Jaca

Aprendiz Se necesita con principios o sin ellos en la Peluquería de Gregorio Manjón, Bellido 1.—Jaca

Traspaso

Se hará en buenas y favorables condiciones de una importante

MERCERIA

muy aparroquiada y situada en lo más céntrico de Jaca.

DIRIGIRSE A ESTA IMPRENTA

Banco Aragónés de Seguros y Crédito

Coso, 35 Zaragoza

Descuento, negociación y cobro de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero, compra y venta de valores públicos y descuento de toda clase de cupones, giros, cheques y cartas de crédito. Depósitos de valores. Imposiciones abonando a la vista 2 1/2 % anual

> 3 meses	3 1/2	>	>
> 6	4	>	>
> un año	4 1/2	>	>

Sobre estos tipos de interés llamamos la atención por ser este establecimiento el que más abona en las imposiciones a fecha fija.—Seguros de vida e incendio.

Caja de ahorros: Imposiciones desde una peseta hasta diez mil, abonando el tres y medio por % anual, verificándose todos los años un sorteo de gran número de premios en metálico, dedicado a esta sección para estímulo del ahorro.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

Pescadería de CORO

Carmen, 9.—JACA

Diariamente se reciben directamente del Cantábrico toda clase de pescados.

SURTIDO SELECTO EN CLASES FINAS.



La máquina de escribir predilecta **Orbis S. A.-Barcelona**

Sucursal en Zaragoza Cerdán, número 27

GERENTE:

Francisco Marín

Máquinas SINGER

PARA COSER

Ventas al contado y a plazos

Piezas de recambio, aceite para engrases, hilos y sedas, agujas para toda clase de máquinas SINGER

Todo poseedor de máquinas SINGER, que note dificultad en su funcionamiento, avise al único representante en la calle Mayor, número 6, 2.º, JACA, en la seguridad de que se la dejará en condiciones de un buen funcionamiento.

NOTA: A todo comprador de una máquina se le darán lecciones de bordado, gratuitamente.

El representante, único en Jaca

JOSÉ BLASCO

Calle Mayor, número 6, 2.º

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

(RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA)
FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

CAPITAL SOCIAL Liras 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO » 40.000.000

Seguros Vida en vigor:

Capitales asegurados Liras: 1.708 MILLONES

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de incendios.—Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

Dirección para España MADRID, Paseo de Recoletos, 5

Subdirector para las provincias de Huesca y Zaragoza

D. Enrique Bescós. Oficinas: San Miguel, 7, Zaragoza

Agente en Jaca: **D. Fermín Lalaguna,** Zocofín, 1

Vinos de Cariñena

Venta directa del productor al consumidor

SE SIRVE A DOMICILIO

Calle Mayor, 8 y paseo de la muralla junto al antiguo Seminario

Telegramas: NAVARRO **JACA** Teléfono número 6

CASA DE PARDINILLA

FUNERARIA MODERNA + MARIANO LAFUENTE

Calle del Obispo, número 8. (Frente al Palacio)

Esta casa que por su formalidad y buen gusto se ve obligada a ampliar su negocio, desde esta fecha pone a disposición del público dos carrozas fúnebres de primera y segunda clase.

Cajas fúnebres desde lo más económico hasta lo más elevado.

Cajas ochavadas, Arcones (estilo Renacimiento Español), Tumbonas y Arcas. Precios sin competencia.

NO confundirse. Frente al palacio del Obispo número 8.

NOTA. Esta casa se encarga de cuantas diligencias sean necesarias para la conducción del cadáver y su enterramiento.

BAÑOS DE Santo Domingo

TEMPORADA OFICIAL

del 20 de Junio al 20 de Septiembre

Novena con ropa, 10'50 pesetas.—

Id. sin ropa, 9 id.—Baño con ropa,

1'25 id.—Id. sin ropa, 1'10 id.

LOS ABONOS CADUCAN CON LA TEMPORADA

NITRATO DE CHILE

EXCELENTE ABONO PARA PATATAS

CONVIENE, POR LO MENOS,

HACER UNA PEQUEÑA PRUEBA

PARA CERCIORARSE DE

SU RESULTADO.

LA JACETANA
Juan Lacasa y Hermano

Banco de Aragón ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

Reservas: 4.100.000 pesetas

BANCA.—BOLSA.—CAMBIO.—CAJA DE AHORROS

Sucursales

- ALCAÑIZ
- BARBASTRO
- CALATAYUD
- CARINENA
- CASPE
- DAROCA
- EJE DE LOS CABALLEROS
- HUESCA
- JACA
- MOLINA DE ARAGÓN
- MONZÓN
- SIGÜENZA
- SORIA
- TARAZONA
- TERUEL
- TORTOSA